



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ



adelante



SEV SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ



ESTADO PRÓSPERO

Oficio No.: O.I. UTSV/DAF/280/06/2012.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal

Cd. de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver.

A 11 de junio del 2012.

L.C. BENJAMIN GARCIA CADENA

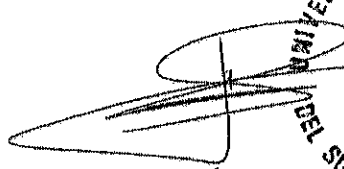

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

PRESENTE

Por medio de este conducto, le informo que la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la Licitación Simplificada Núm. LS/UTSV/NAN/10/12 relativa a la contratación a la adquisición de "Papelería, Artículos de Oficina, Consumibles de Computo, Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, es de \$ \$449,169.00 IVA incluido, proveniente de recursos Federal y Estatal afectando la partida No. 21100001 (Materiales y Útiles de Oficina. No. 21200001 (Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción. No. 21400001 Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, según el clasificador por objeto del gasto vigente.

Sin otro particular me despido de ustedes.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ CANCER
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS.



Xalapa, Ver., a 23 de mayo de 2012.
Dictamen No. SSE/ D-0678/2012.
Asunto: *Disponibilidad Presupuestal.*
"Mayo, Mes del Trabajo"

Hoja 1/2

M.C. JORGE ARMANDO CASTRO USCANGA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL SURESTE DE VERACRUZ
P R E S E N T E



Con fundamento en lo establecido en los artículos 20 fracciones XII y XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz; 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2012; 35 fracciones XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y numerales 3, 38, 39, 40 y 42 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
O.E.UTSV/DAF/249/05/2012	16 de mayo de 2012	\$449,169.00
Descripción		
Adquisición de papelería, artículos de oficina y consumibles de cómputo para el periodo de junio a diciembre del año en curso.		

Al respecto, me permito informar que derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, al soporte documental remitido, se autoriza el Dictamen de Suficiencia Presupuestal, con cargo al subsidio autorizado de esa Universidad, para el cumplimiento de las funciones estratégicas, conforme al importe y descripción siguientes:

Importe	
\$449,169.00	(Cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).



Xalapa, Ver., a 23 de mayo de 2012.
Dictamen No. SSE/D-0678 /2012.
Asunto: *Disponibilidad Presupuesta.*
"Mayo, Mes del Trabajo"
Hoja 2/2

Descripción


Adquisición de papelería, artículos de oficina y consumibles de cómputo para el periodo de junio a diciembre del año en curso.

No omito mencionarle, que en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 177 y 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ese Organismo Público Descentralizado es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, en tal sentido el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**


**C.P.C. CARLOS AGUIRRE MORALES
SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

 C.c.p. Lic. Tomás Ruiz González.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
C.P. Gabriel Deantes Ramos.- Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Alejandro Gómez Cancela.- Director de Administración y Finanzas de la UTSV.- Mismo fin.- Presente.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ

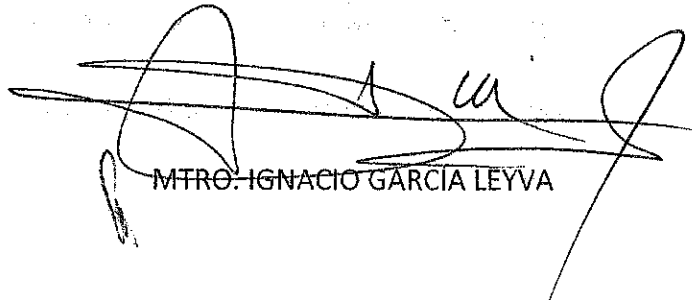


SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 08 días del mes junio del año 2012, el suscrito Mtro. Ignacio García Leyva, Subdirector de Adquisiciones y Control de Inventarios, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0678/2012, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se ha otorgado el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 104S80824/00010A, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

EL SUBDIRECTOR



MTRQ. IGNACIO GARCÍA LEYVA